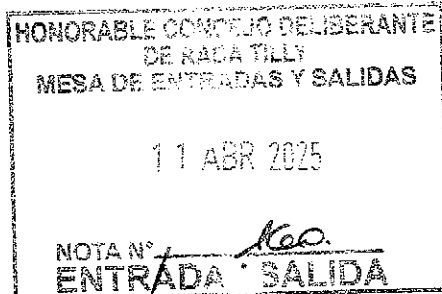




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2794/25
10 de Abril de 2025.-

ORDENANZA

VISTO:

El Expediente Municipal N° 63808-C-2009; y

CONSIDERANDO:

Que el citado expediente corresponde al inmueble identificado catastralmente como Parcela 04 de la Manzana 35 del Sector 01 de la Circunscripción 02 de este ejido municipal.

Que dicho inmueble fue adjudicado al Sr. Daniel Alberto Casanova mediante Ordenanza N° 1985/09, con afectación de destino a la instalación de su actividad comercial dedicada a la distribución y comercialización de productos de snacks.

Que en fecha 11 de marzo de 2015 por Resolución Municipal N° 166/15 se autoriza a transferir la mitad indivisa del lote a la Sra. Daniela Andrea Van Wyk.

Que a fs. 84 del Expediente del Visto consta minuta de Inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia del Chubut de fecha 10 de junio de 2021 a nombre del Sr. Casanova Daniel Alberto y la Sra. Van Wyk Daniela Andrea.

Que en fecha 25 de noviembre de 2024, bajo nota N° 149/24-E se presentan el Sr. Daniel Alberto Casanova y la Sra. Daniela Andrea Van Wyk, propietarios del lote.

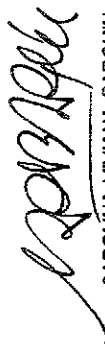
Que en el carácter invocado y acreditado solicitan el cambio de destino comercial del inmueble de que se trata.

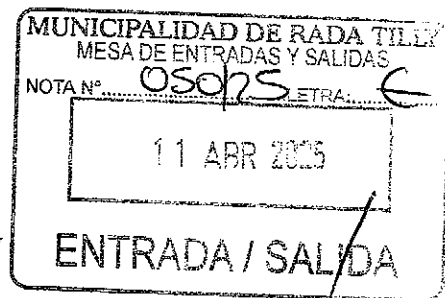
Que el nuevo destino de uso, de acuerdo a lo manifestado por los peticionantes es el de "Locales Comerciales, Cocheras y Apart-Hotel".

Que del proyecto en cuestión surge el manteniendo del fin comercial que motivara la Ordenanza, y sobre todo el aporte del mismo con otros del rubro que en conjunto permitirán mejorar de manera sustancial la calidad y oferta turística con que los habitantes de Rada Tilly cuentan en la actualidad, beneficiando la atención de turistas internos y externos en cuanto a la plaza hotelera, promoviendo las acciones para satisfacer la demanda de brindar nuevos servicios a la comunidad o complementar los ya existentes.

Que en ese orden de ideas la concreción del proyecto del tipo redundará de manera directa e inmediata en un mejoramiento de la calidad de oferta en nuestra comunidad, mejorando la competitividad en la zona y brindando nuevos servicios.

Que las presentes actuaciones fueron remitidas a Asesoría Letrada y a la Comisión de Adjudicación, Venta y Concesión de Tierras Fiscales, quienes se expidieron favorablemente.

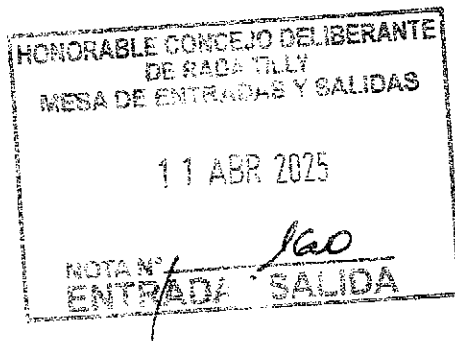

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut




MARIA VANESA CARDENAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



Nº 2794/25
10 de Abril de 2025.-

Que es procedente hacer lugar al cambio de destino solicitado.

Que deben dictarse los actos administrativos correspondientes.

POR ELLO:

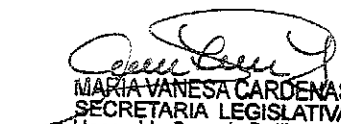
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

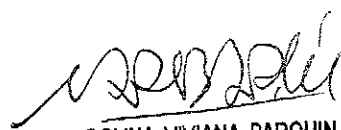
Art.1º) Autorizar el cambio de destino solicitado por el señor Daniel Alberto Casanova D.N.I. Nº 17.557.725 y la señora Daniela Andrea Van Wyk D.N.I. Nº 23.905.301, en su carácter de propietarios del inmueble identificado catastralmente como Parcela 04 de la Manzana 35 del Sector 01 de la Circunscripción 02 de este ejido municipal, para la instalación de "Locales Comerciales, Cocheras y Apart Hotel", siempre y cuando se respeten las previsiones de la Ordenanza Nº 1985/09.

Art.2º) La presente autorización no implica la habilitación ni la autorización de funcionamiento del emprendimiento, lo que deberá tramitarse, en cada caso, ante la autoridad municipal, provincial o nacional que corresponda.

Art.3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DÍA DIEZ DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.


MARIA VANESA CARDENAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

